



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Noviembre de 2.010

939/10

Expte. N° 14.108/10

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre el Concurso Público Regular para cubrir un (1) cargo de **Profesor Asociado** con dedicación **Simple** en la asignatura **Optativa I - Beneficio de Minerales** de la Escuela de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Rubens Eduardo Pocoví, fue reemplazado mediante Resolución N° 553/10, como Tercer Miembro Titular del Jurado que entenderá en la presente Convocatoria, por el Ing. Carlos Ramón Gay, Primer Miembro Suplente;

Que el Ing. Carlos Ramón Gay, comunica su imposibilidad de integrar el antedicho Jurado debido a que el calendario de sustanciación fijado en la Resolución N° 925/10, coincide con otro Concurso Público Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular en la Universidad Nacional de Tucumán, en donde se encuentra inscripto;

Que corresponde, en consecuencia, reemplazar al Ing. Carlos Ramón Gay por el Segundo Miembro Suplente, Ing. Pedro Edgardo Sarquis;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reemplazar al Ing. Carlos Ramón GAY, Primer Miembro Suplente del Jurado que entenderá en el Concurso Público Regular para cubrir un (1) cargo de **Profesor Asociado** con dedicación **Simple** en la asignatura **OPTATIVA I - Beneficio de Minerales** de la Escuela de Ingeniería Química por el Segundo Miembro Suplente, **Ing. Pedro Edgardo SARQUIS**, quedando el Jurado conformado de la siguiente manera:

TITULARES: Ing. Horacio Ricardo FLORES - UNSA
Mag. Julio César VIDELA - UNSJ
Ing. Pedro Edgardo SARQUIS - UNSJ

SUPLENTES: Ing. Héctor Raúl FERREYRA - UNSa

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Carlos Ramón GAY, Ing. Pedro Edgardo SARQUIS, restantes miembros del Jurado y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA